SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 02 OCT. 2024

VISTO el Expediente MJG-E-81759-2.024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación para la adquisición de pintura, destinada al Instituto de Formación, donde se aloja el cuerpo de cadetes penitenciarios, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete; de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que en el número de orden 08 obra Nota N.° 121/24 S.A. y G.M. – V.C.G. mediante la cual, el secretario de Asistencia y Gestión Ministerial autoriza iniciar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.° 06/2.024.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo con la Ley Provincial N.° 1465 y Decreto Provincial N.° 01/24; el mismo será solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N.° 1015 articulo 18 inc. l; los Decretos Provinciales N.° 674/11, N.° 188/23 y N.° 565/23; Resolución M.E. N.° 148/2024; Resolución de la O.P.C. N.° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso a) y N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto Provincial N.° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el art. 12 de la Ley Provincial N.° 777 y Decretos Provinciales N.° 188/23, N.° 565/23 y N.° 3167/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 06/2.024, que tramita la adquisición de pintura, destinada al Instituto de Formación, donde se aloja el cuerpo de cadetes penitenciarios, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 014.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.014, inciso 20000 RAF 503, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 613 /2.024.

D.A.E.F.
M.M.G.
M.J.A.S.

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I RESOLUCIÒN Nº 613 /2024-D.P.S.I

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Pieza Administrativa Nº 81759 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIA **Fecha: 02/10/24** **Apertura: 10/10/2024 13:00**

Encuadre Legal: ART. 18 INCISO L) LEY 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

CONTACTO: 2964-445738- mgaitan@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/503 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pintura Latex Exterior**			
>>	DE 20 LITROS BLANCA	3,00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Hormando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	S/DCTO. 674/11
Plazo de Entrega:	10 DIAS HABILES POSTERIOR DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	S/DCTO. 674/11
Lugar de Entrega:	AVENIDA CAPITAN PEDRO GIACCHINO Nº 6850 RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	10/10/2024 12:30 HS-mgaitan@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de presentación de ofertas:	AVENIDA CAPITAN PEDRO GIACCHINO Nº 6850 RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO-mgaitan@tierradelfuego.gob.ar

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I RESOLUCIÒN Nº 613 /2024-D.P.S.P

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Pieza Administrativa Nº 81759 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIA **Fecha: 02/10/24** **Apertura: 10/10/2024 13:00**

Encuadre Legal: ART. 18 INCISO L) LEY 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

CONTACTO: 2964-445738- mgaitan@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/503 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de apertura de ofertas:	AVENIDA CAPITAN PEDRO GIACCHINO Nº 6850 RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO
Vigencia del Contrato:	S/DCTO. 674/11
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL OFERENTE

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur